

Acta N° 69

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Goascorán Valle el día 24 de abril del año 2020, en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal siendo las 19:0000, presidió la sesión el sr. alcalde Antonio Zelaya Flores en presencia de la vice-alcaldesa Lic. Blanco Aracely Fuentes, de los regidores por su orden prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hernes Yorany Mejía, prof. Edison Velasquez, sr. Otp Romon Pereiro Soso, sr. Olipio Gallo Mojano Lic. Julio Cesar Villatoro, Lic. Luis Alonso Sierra de la Secretaría Municipal Leybi Burgos quien da fe.

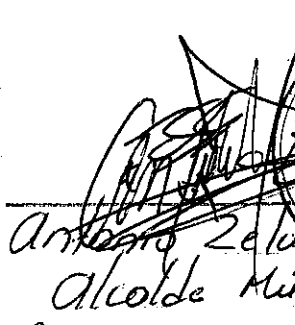
Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
6. Ordenanza Municipal.
7. Acuerdos y Resoluciones
8. Asuntos Varios
9. Cierre

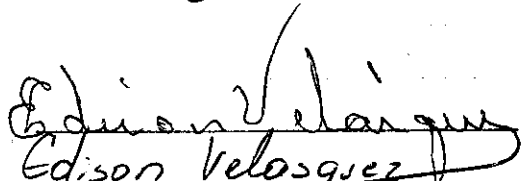
Desarrollo

1. El Lic. Julio Cesar Villatoro elevó una oración al divino creador del universo
2. El sr. alcalde Municipal declaró abierta la sesión, habiendo comprobado el quorum con asistencia de la corporación en pleno
3. La Secretaría Municipal dio lectura de la agenda la cual fue aprobado por

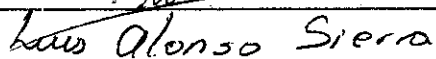
- todos los miembros de la Corporación Municipal
- 4.- La Secretaría Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue analizada y aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal
- 5.- La Honorable Corporación en uso de las atribuciones y facultades que la ley de municipalidades les confiere realizar la siguiente Ordenanza Municipal
- 1a) Todo ciudadano deberá acatar las disposiciones del gobierno y salir únicamente a los lugares sugeridos por el tal, con sumo de identidad que les corresponde.
- 2b) Personas que salgan de su casa, aunque tengan la terminación del número de identidad correspondiente el día y no justifiquen su circulación deberán ser detenidos por sus autoridades.
- 3c) Controlar la entrada a personas que no sean del municipio de Goascorán
- 4d) A todas las pulperías o mercaditos deberán cumplir con las medidas de bioseguridad correspondientes vender con los mascarillas puestas, deberán tener agua con jabón o gel con el 70% de alcohol para lavado de manos en la entrada de su negocio y evitar la venta en aglomeración, mismos que deberán cerrar a los 6:00 PM.
- 5e) Se recomienda a toda la población de Goascorán Valle, cumplir con la Ordenanza municipal establecido, ya que de no acatar lo anterior expuesto se le aplicará la ley correspondiente a partir de esta fecha
- 6) No habiendo mas de que hablar se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 am


ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
2018-2022
CONSORCIO VALLE
Antonio Zelada Flores
Alcalde Municipal

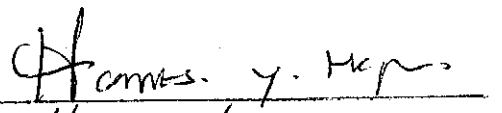

Nelson Alexis Ortiz
Reg N:1

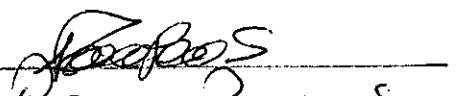

Edison Velazquez
Reg N:3

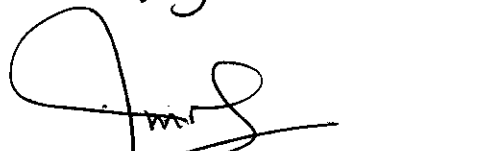

Alipio Gallo Mojano
Reg N:5


Luis Alonso Sierra
Reg N:8


Blanco Ardeely Fuentes
Vice alcalde


Hermes Y. Heras
Hermes Yovany Mejia
Reg N:2


Ramon Pereira Sosa
Reg N:4


Julio Cesar Villatoro
Reg N:7


Keybi Bungos
Secretario Municipal